



TRASLADO APELACION AL RECURRENTE

SECRETARIA - JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO MIXTO –
Valledupar, diciembre 14 de 2020.

En la fecha, a las 8:00 de la mañana, comienzan a correr los 4 días de traslado al recurrente para sustentar el recurso de APELACIÓN contra el proveído de fecha 27/10/2020, proferido en el proceso seguid contra JAIRO ALEGRIA MARTINEZ RAD.2018-00117, según lo reglado en el artículo 194 del C.P.P. **Vencen el día 17 de diciembre de 2020.**

MIGUEL ÁNGEL MEJÍA BECERRA
Secretario